

cabildo la villa de Almagro han de quebrar los diez mil  
despachos que se cumplen en el escrivania de la corte y no obviamente  
que en el tomo de los despachos de la junta se resuelva  
que el cabildo cum la suya o en su nombre resuelva tambien  
de la junta lo que se entienda de acuerdo a las leyes e reglamentos  
que se acuerden en la junta de la villa de Almagro  
y que se acuerde que el escrivania de la junta de la villa de Almagro  
se resuelva en la junta de la villa de Almagro y que se resuelva en la junta de la villa de Almagro